

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

NOTA D.O.C. N°1008 /2020

Asunción, 13 de Octubre de 2020

SEÑOR

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

En el marco de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/16 y la Resolución DNCP N° 1399/20 – de Reglamentación de Mecanismos de Participación y de Modalidades Complementarias de Contratación, a fin de solicitar sus buenos sus buenos oficios para que la DNCP realice la publicación de los plazos en la página web para la RFI's (Request For Information – Solicitud de información) para la obtención de precio de referencia de **TEXTILES PARA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Asimismo en adjunto digital, se remiten los documentos que contienen las especificaciones técnicas requeridas

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.


ABG. NORMA POOL, Directora
Dirección Operativa De Contrataciones



VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.